

AGROPECUARIA SANTA FE, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

***VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

213° y 164°

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo 100 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 8 correspondiente al año 2023**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

65

ESTE FOLIO PERTENECE A:

AGROPECUARIA SANTA FE, C.A

Número de expediente: 65

Ciudadana Registradora Mercantil Primero del Estado Trujillo.- Su Despacho.- Yo, ROBERTO CARLOS LORENZO MORENO, venezolano, mayor de edad, soltero, domiciliado en la Ciudad de Valera, estado Trujillo, con Cédula de Identidad No. 14.329.885, procediendo en este acto en representación y en mi carácter de Director Gerente de la empresa **AGROPECUARIA SANTA FE, C.A.**, sociedad mercantil inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha 01 de Febrero de 2.000, bajo el No. 65, Tomo A, suficientemente autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de dicha compañía, celebrada el 14 de Junio de 2023, ante usted respetuosamente ocurro a fin de participarle los acuerdos que se adoptaron en la referida Asamblea y los cuales constan en el Acta levantada al efecto. Hago a usted esta participación a los fines de su inscripción y publicación y solicito se me expida una copia certificada de la presente participación, del Acta de la Asamblea y del auto que la provea. Justicia, en Valera, a la fecha de su presentación. ROBERTO CARLOS LORENZO MORENO REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 213° y 164° Lunes 19 de Junio de 2023 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) JUAN ARJONA IPSA N.: 36553, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 8, TOMO 100 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 2588.79 Según Planilla RM No. 45400226019, La identificación se efectuó así: ROBERTO CARLOS LORENZO MORENO C.I:V-14329885 Abogado Revisor: YUSNEIDY NAKARY RIVERA DE RAMIREZ REGISTRADORA Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: **AGROPECUARIA SANTA FE, C.A** Número de expediente: 65 MOD Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**AGROPECUARIA SANTA FE, C.A.**", inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha 01 de Febrero de 2.000, bajo el No. 65, Tomo A, celebrada en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudad de Valera, Estado Trujillo, el día 14 de Junio de 2.023, a las 10:00 de la mañana. Nos encontramos presente el ciudadano ROBERTO CARLOS LORENZO MORENO, venezolano, mayor de edad, con Cedula de Identidad No. V.- 14.329.885, actuando en este acto en nombre y representación de la accionista la sociedad mercantil DESARROLLOS LA INDIANA, C.A., constituida mediante documento

inscrito por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo en fecha 20 de Febrero de 2020, bajo el No. 34, Tomo 5-A, RMPET, en su carácter de Director Gerente suficientemente facultado por los Estatutos Sociales y el accionista JOSE FELIPE MARQUEZ SALAS, venezolano, mayor de edad, soltero, domiciliado en la Población de El Dividive, Municipio Miranda, del Estado Trujillo, con Cedula de Identidad No. V. 12.458.975. Presidió la Asamblea el ciudadano ROBERTO CARLOS LORENZO MORENO y JOSE FELIPE MARQUEZ SALAS fue designado como secretario Accidental de la misma. Vista la presencia o representación en la Asamblea de los accionistas que constituyen el CIENTO POR CIENTO (100%) del Capital Social ésta adquirió el carácter de Asamblea Universal o totalitaria por lo cual se omitió la publicación de la convocatoria previa y se aprobó por unanimidad la siguiente AGENDA a tratar: UNICO: Modificar la cláusula CUARTA del documento constitutivo estatutario relacionada con la duración de la compañía.. Acto seguido el Secretario con vista al Libro de Accionistas revisó la lista de los presentes y/o representados, de la cual aparece que estaba en la Asamblea el 100% del Capital Social en la forma siguiente: ACCIONISTAS N° DE ACCIONES La sociedad mercantil DESARROLLOS LA INDIANA, C.A., representada por Roberto Carlos Lorenzo M 12.400 El ciudadano Jose Felipe Marquez Salas, por si 7.600 TOTAL 20.000 El Presidente manifestó que la Asamblea se considera válidamente constituida e instalada, dado que se encuentra presente y representado el 100% del Capital Social, razón por la cual la misma adquiere el carácter de Asamblea Universal o totalitaria, con las consecuencias jurídicas que de ello se derivan. Se sometió a consideración de la Asamblea el único punto de la agenda previamente aprobada por los accionistas y a tal efecto el ciudadano ROBERTO CARLOS LORENZO MORENO, manifestó que por cuanto la duración de la compañía finalizo en fecha 01 de Febrero de 2020 propone que que la misma tenga una duración de cincuenta (50) años contados a partir de la inscripción por ante la oficina de Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo de la presente acta. Igualmente plantea en que se ratifique en su contenido, alcance y consecuencias todos y cada uno de los actos de administración y disposición llevados a cabo por la compañía desde el momento de que venció la duración de la misma hasta la presente. Sometido a consideración dicho punto el mismo fue aprobado por unanimidad, procediéndose a la modificación de la clausula Cuarta la cual queda redactada así: CUARTA: La duración de la Sociedad Mercantil es de cincuenta (50) años contados a partir de fecha de inscripción de la presente acta por ante la Oficina de Registro respectiva, plazo que podrá se prorrogada o disminuido a juicio de la asamblea de accionistas. Se autoriza al ciudadano ROBERTO CARLOS LORENZO MORENO, antes identificado, en su condición de Director Gerente de la compañía, para solicitar la inscripción ante el Registro Mercantil Primero del estado Trujillo de los acuerdos adoptados para esta asamblea y se autorizó al ciudadano ROBERTO CARLOS LORENZO MORENO, antes identificado, en su condición de Director Gerente de la compañía para que certifique copia de la presente acta. La Asamblea se declaró finalizada. No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión y firmaron los presentes. (fdo) Roberto Carlos Lorenzo Moreno; (fdo) José Felipe Marquez Salas. El suscrito ROBERTO CARLOS LORENZO MORENO, antes identificado y en mi condición de Director Gerente de la compañía, certifico: Que la anterior es copia fiel y exacta del Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la empresa "AGROPECUARIA SANTA FE, C.A.", celebrada el 14 de Junio de 2023 y la cual se encuentra debidamente inserta en el Libro de Actas de Asambleas de la mencionada empresa. ROBERTO CARLOS LORENZO MORENO Lunes 19 de Junio de 2023, (FDOS.) ROBERTO CARLOS LORENZO MORENO C.I:V-14329885 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO.: **454.2023.2.1143** Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA